



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

20633

Notificación a los propietarios de los vehículos listados del plazo para retirarlos o cederlos para quedar exentos de responsabilidad ya que recibirán trato de residuos sólidos urbanos

No habiendo sido posible la notificación por correo ordinario, se notifica a los titulares de los vehículos que a continuación se relacionan, que sus vehículos permanecieron estacionados por un periodo superior a un mes en el mismo lugar y presentaban desperfectos que hacían imposible su desplazamiento por sus propios medios o llevan más de dos meses en el depósito municipal de vehículos.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la cual se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, mediante el presente se le requiere para que en un término de UN MES proceda a la retirada del vehículo indicado, advirtiéndole que si no lo hace se procederá al trato de su vehículo como residuo sólido urbano, siendo de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011 de residuos.

Igualmente se hace saber que si no es de su interés la retirada del vehículo, sólo quedara exento de responsabilidad administrativa si lo cede a un gestor de residuos autorizado o si lo entrega a este ayuntamiento. Para esto, deberá personarse dentro del término indicado, en las dependencias de la Policía Local para formalizar los trámites correspondientes.

EXP	MATRICULA	MARCA	MODELO	TITULAR
1/14	C3528BNN	HYOSUNG	SUPERCAB	KATERINA SKURCAKOVA
2/14	IB1945CC	FIAT	PUNTO	ZHANGZHANG LIN
7/14	8070DBD	CHRYSLER	GRAND VOYAGER	ALONSO VARGAS BORJAS
8/14	7687BNZ	AUDI	A3	JOSE FULLANA MASSANET
9/14	3358GDB	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER	JOHANNES WASCHER GEB SCHMITT
13/14	IB7106CU	FORD	KA	JORGE ESTUARDO CEVALLOS BONE
14/14	PM5749DC	DAEWOO	MATIZ	BANZAI STREETCARTING SL
15/14	2610CSR	SEAT	IBIZA	CYP CARS SL
17/14	OSC674	PEUGEOT	306	EXTRANJERO

Capdepera a 17 de noviembre de 2014

El Batle
Rafel Fernández Mallol

